

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 2231** *Orden SSI/275/2016, de 25 de febrero, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos, se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo convocado por Orden 2568/2015, de 20 de noviembre, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares, y se corrigen errores en dicha orden.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocado por Orden SSI/2568/2015, de 20 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Corregir el primer párrafo del apartado 4 del anexo I de la convocatoria, en el sentido siguiente:

Donde dice: «La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición por los aspirantes calificados “aptos” en el curso selectivo.», debe decir: «La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y de concurso por los aspirantes calificados “aptos” en el curso selectivo».

Segundo.

Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos y publicar la lista de excluidos al citado proceso selectivo. Dichas listas se expondrán en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50), y en la página web <http://www.msssi.gob.es>.

La lista de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publica como anexo de la presente orden.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Ministerio. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

En todo caso, y con el fin de evitar errores, los interesados deberán comprobar no solo la relación de excluidos, sino también la relación de admitidos al proceso selectivo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 9 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, paseo del Prado, 18-20, 28014, Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta azul o negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Madrid, 25 de febrero de 2016.–El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por delegación (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO

Cuerpo de Médicos Titulares (Orden SSI/2568/2015, de 20 de noviembre)

Relación de aspirantes excluidos

Turno general

| Número de orden | Apellidos y nombre | Código de exclusión | DNI |
|-----------------|--------------------------------------|---------------------|------------|
| 1 | Coma Fanlo, M. Jesús | C | 17698103-V |
| 2 | Extremiana Egia, María | D | 16037757-H |
| 3 | Grande Arnesto, Marta | D | 06579741-Q |
| 4 | Segura Cebollada, Pilar | D | 51622693-K |
| 5 | Várela Rodríguez, Carolina | D | 34889980-S |

Causas de exclusión:

| Código | Especificación de la causa | Forma de subsanar |
|--------|---|---|
| C | No acreditar el no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional. | Acreditar tales circunstancias o acreditar el pago de los derechos de examen en los términos establecidos en la base 8.3. |
| D | Presentar la instancia fuera de plazo de presentación de solicitudes (4 a 23 de diciembre de 2015). | Acreditar la presentación dentro de plazo. |